

Ficha de la persona candidata

 GARCIA CEDILLO DARIO NÚMERO DE LISTA: 06 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. ☒ Nombre: GARCIA CEDILLO DARIO ☒ Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito ☒ Sexo: HOMBRE ☒ Circuito judicial: 12 ☒ Distrito judicial: 2 ☒ Especialidad: TRABAJO Número de lista en la boleta: 06
	Medios de contacto Teléfono público: 6671407712 Correo electrónico público: dagace07@gmail.com Página web: https://linktr.ee/dagace

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

La función de impartir justicia debe apegarse a la realidad social, con un sentido humanista, sin que sea elitista.

Visión de la función jurisdiccional

En los Tribunales Colegiados, se debe ver que en cada expediente es un reclamo de justicia de los ciudadanos, el reclamo de respeto a los derechos humanos que están establecidos en el marco jurídico, y no solo papeles o números de expediente. La función judicial actual castiga a las mujeres, es elitista, no voltear a ver a la sociedad; por ello, se debe transformar a una justicia más humana, sensible a la realidad de las personas, que resuelva las causas del problema y no solo formulismos.

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia debe ser sensible sin que afecte la imparcialidad, debe ser humanista sin que ello afecte a la legalidad con la que debe conducirse el juzgador, debe ser empático sin que afecte el principio de exhaustividad, de ser pronta que resuelva conflictos, sin que ello implique falta profesionalismo y estudio; por tanto, el juzgador en todo momento debe estar al pendiente y cuidado que los asuntos a su cargo sean resueltos atendiendo a las causas sociales de manera justa.

Principales propuestas

Propuesta 1

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON VISIÓN HUMANISTA. Garantizar que en todos los asuntos sometidos a consideración se pondere una visión humana y cercana a las personas, ordenando a cada una de las autoridades involucradas en los procesos, el irrestricto cumplimiento a los derechos de las personas en un sentido humanista, promoviendo una justicia eficaz, responsable y en su caso promuevan mecanismos alternativos de solución de controversias.

Propuesta 2

RESOLVER SOBRE EL FONDO Y NO SOBRE LA FORMA. Privilegiar la resolución de los asuntos sobre el fondo, esto es, sobre el origen del problema, estudiando y analizando los motivos del conflicto y la realidad social, que resolver sobre la forma.

Propuesta 3

JUSTICIA EFECTIVA, PRONTA Y EXPEDITA. Dar efectivo cumplimiento al término establecido por la Constitución, Tratados Internacionales y Leyes establecidas, para la resolución de los conflictos, no puede existir justicia, si la justicia no es pronta y expedita.

Trayectoria académica

Licenciado en Derecho por la UNAM, con Especialidad en Derecho Laboral y Procesal Laboral, Conciliador Individual EC1374

Estudios

Grado máximo de estudios: Licenciatura

Estatus: Título profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Especialidad en Derecho Laboral y Procesal Laboral. Universidad en Estudios de Posgrado en Derecho (Proceso)
- 2.- Certificado como conciliador en materia laboral. Estándar de competencia 1374